

Nota Informativa: CAPTACIÓN ACTIVA DE NIÑOS/AS CON PAUTA INCOMPLETA DE VACUNACIÓN FRENTE A SARAMPiÓN, RUBEOLA Y PAROTIDITIS.

El **sarampión** es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el mundo, y una de las enfermedades más contagiosas, por lo que para prevenir los brotes se requiere mantener una elevada inmunidad a nivel poblacional. Una de las principales estrategias propuestas por la Organización Mundial de la Salud para la eliminación a nivel mundial del sarampión se centra en el mantenimiento de una cobertura vacunal elevada ($\geq 95\%$) con dos dosis de vacuna frente a sarampión, rubeola y parotiditis (SRP).

Al analizar las coberturas de vacunación frente a SRP en la Comunidad de Madrid, se observa que **la cobertura con la segunda dosis no alcanza el objetivo del 95%**. Por ello, se ha planificado una **captación activa** de los niños/as nacidos en 2016, 2017 o 2018 que, según la información que consta en el registro de vacunas SISPAL, están incorrectamente vacunados. La captación se realizará mediante llamada telefónica por parte de los profesionales de enfermería, en un **plazo recomendado desde la fecha de esta nota informativa hasta finales de abril**. Para ello, pueden acceder a la plataforma habilitada por la Dirección General de Salud Pública en la que pueden consultar los niños/as de su cupo a captar, los cuales irán desapareciendo de la misma a medida que se vaya registrando su vacunación. El acceso se realiza a través del siguiente enlace

[Login Captación Vacunal](#)

En el listado para la captación activa de “no vacunados” se incluyen a los niños/as nacidos en 2016, 2017 o 2018 para los que:

- No consta registro en SISPAL de ninguna dosis de vacuna SRP o bien
- Constan menos de dos dosis de vacuna SRP o menos de tres dosis en el caso de que la primera se hubiera administrado antes de que el niño/a hubiera cumplido 11 meses de edad

Previo a la captación es importante confirmar el historial de vacunación en AP-Madrid. También se revisará el estado vacunal frente a varicela. En el caso de que el niño/a no esté correctamente inmunizado frente a varicela (vacunado o haya padecido la enfermedad), se le administrará la vacuna tetravérica (SRPV). Si está correctamente inmunizado frente a varicela, se le administrará la vacuna triple vírica (SRP).

Ya se encuentran dados de alta en la aplicación los profesionales de enfermería actualmente en activo en Atención Primaria. No obstante, si hay algún problema con el acceso, o bien para nuevas altas o modificaciones de CIAS, podéis remitirnos un mensaje a través de isp.prevencion@salud.madrid.org

Agradeciendo vuestra colaboración, recibid un cordial saludo

Madrid 14 de marzo de 2024